

Bases de la publicacion

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes.	4	25
» trimestre.	5	»
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y Estrángeró id.	10	»

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

NÚM. 47.

Anuncios y Comunicados.

Á LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea.	50	»
En la cuarta id.	25	»

Á LOS NO SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea.	75	»
En la cuarta id.	37	»

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Direccion. Insértese ó nó ningun original será devuelto.

AÑO II.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Dia 19 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 8 ms. 50 s.

TERMÓMETRO	Barómetro	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
				Direccion.	Intensidad.	
5 9 7	745	80	Cubierto.	S.	Brisa.	

OBSERVACIONES.

La C.ª Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

EL SISTEMA REPUBLICANO Y LA REPUBLICA FRANCESA.

Vaya con la tierra clásica de la República. Hay en ella republicanos centro derecho (fruta nueva), centro izquierdo disidente, centro izquierdo normal, izquierdo unión democrática, unión republicana, radicales, radicales socialistas, intransigentes, anarquistas, etc., etc.

Los imperialistas divídense en dos ramas y los monárquicos en otras dos. En fin es una olla podrida donde de todo se encuentra.

Un folleto publicado por la Sociedad de publicaciones liberales, fundada bajo los auspicios de los Sres. Barthelemy, Saint-Hilaire, Deaormandie, León Say, etc., presenta bajo una forma sumamente clara y precisa la progresión que han sufrido las cargas públicas.

Después de haber dicho que la mala administración de la Hacienda em-

pezó en 1881, que en esa época los déficits hicieron su primera aparición, con los ministros y hombres de estado verdaderamente republicanos, el autor del trabajo á calculado lo que cada uno de los Gobiernos que en Francia se han sucedido desde el principio del siglo han costado por ahora.

Hé aquí á que resultado poco halagüeño para el régimen republicano, se ha llegado. Citaremos textualmente y conservando la forma humorística dada á su comparación por el autor.

«El carro del Estado del consulado y del imperio, nos ha costado marchando noche y dia 115.000 francos por hora.

«El de la Restauración ha aumentado lijeramente la tarifa y nos ha conducido á 119.000 francos por hora.

«El del gobierno de Julio nos costó 150.000 por hora y el de la segunda República nos lo hicieron pagar á 173000 francos.

«Hay un aumento considerable durante el segundo imperio. El carro del Estado se puso más elevado que nunca: ¡¡249.000 por hora!!

«La tercera República ha encontrado medio de aumentar esta tarifa exorbitante y nos ha pedido durante los once primeros años de su gobierno 405.000 francos por hora. Después de 1882 es otra cosa: RODAMOS Á RAZÓN DE 463.000 FRANCOS POR HORA.

En el periódico republicano *Le Temps*, ha explicado Mr. Henry Germain, director del *Crédito Lionés* como en plena paz los gastos de Francia se han aumentado en una suma casi igual al presupuesto íntegro de Italia y Prusia.

Mientras el presupuesto francés aumentó en 1.200 millones, exclama Mr. Germain, en el mismo tiempo al presupuesto de las cinco grandes potencias de Europa se aumentó en una proporción bien diferente: según el

republicano Mr. Germain, 350 millones Inglaterra, 200 millones Prusia, 550 millones Rusia 350 millones Austria y 250 millones Italia.

Este año será más caro todavía, pues la contribución se aumenta en 127 millones, lo que hará que se aumente también el gasto que ocasiona *hacer andar el carro* en 14.487 francos por hora, y que cada francés pague 9 francos y algunos céntimos más sobre los 120 que ahora paga. Un diputado republicano dijo no hace mucho en la Asamblea que al contribuyente hay que *esquilamarle*: pero sin darle motivo para que se queje.

El señor Henry formaría dice en otra carta sobre el crédito que se publicó en *Le Temps*.

«Resulta de los hechos constatados con el mercado entero, que los grandes y pequeños Estados, desde 1880 á 1886, han visto crecer su crédito. Solo la Francia es una escepción. Mientras que en Francia la renta ha bajado en 2 por 100, los fondos públicos de las demás naciones han aumentado en 15 por 100... Esta depreciación de 14 francos es la obra del gobierno y como la fortuna mobiliaria importada alrededor de 80.000 millones, es poco más ó menos 8.000 millones los que una gestión improvisora ha hecho perder en seis años á la nación».

Como este lenguaje no pareció bien á los Estados republicanos, todo fue ron quejas, y el Sr. Reinad escribió en su periódico:

«Ya es tiempo que los buenos republicanos, y el señor Fermain es uno de ellos, dejen de proporcionar armas á la reacción contra la república».

Sr. Director «los mineros son de una fuerza irresistible. Caen sobre la inteligencia mas obtusa, con la misma fuerza contundente que el martillo sobre la bijornia.»

Bien ha dicho mi amigo *Juan el de los Palomos*.

«¿Qué dá un Rosal? Rosas.
¿Qué puede dar la República? Déficits».

P. C.

Correspondencia de La Provincia.

Paris 16 Marzo de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Preocupase el Gobierno y la Prensa periódica de la Exposición univer-

sal de 1889, y en el último consejo de ministros celebrado Mr. Flourens, Ministro de Negocios extrangeros, ha sometido á la aprobacion de sus colegas de Gabinete el texto de la circular que dirigió á las demas naciones invitándolas á que tomen parte oficialmente en la Exposicion, y según parece, confidencialmente se sabe que todos los Estados de América grande parte de los de Europa, y los de extremo Oriente tendrán representación en el gran certamen.

Aun se ignora si Alemania, Austria y Rusia nombraran representantes; pero aunque así no sea se espera que no se opongan á que las Ciencias, las bellas Artes y la Literatura figuren en él.

Los telégramas de Londres dan cuenta de una importante sesion que hubo ayer en la Cámara de los comunes, en la que se discutió ampliamente el modo de hallar los medios mas apropiados para aumentar los elementos defensivos de Inglaterra, habiéndose manifestado el Gobierno que estudia este asunto hace tiempo con especial predileccion, habiéndose adoptado con el carácter de urgente la medida de adquirir en el Canadá 300 caballos para el uso de la Artillería.

Estos aprestos militares de la Gran Bretaña, el silencio con que se ha llevado la cosa hasta ahora, y la publicidad que se le dá hoy sin causa aparente para ello, ha llamado fuertemente la atencion y es objeto de conversaciones en los círculos políticos y diplomáticos.

De la situacion del Gobernador Egipto Emir-Bey se han recibido hoy noticias por la via de Zanzibar, aunque con cinco meses de atraso.

Emir-Bey sigue bloqueado en el Alto Nilo por los Madhistas, habiendo intentado varias veces abrirse paso aunque en vano. Sábese que el explorador Stanley organiza fuerzas para dirigirse desde el Congo en socorro de Emir-Bey, pero teme no conseguir sus propósitos á causa del estado de anarquía en que se halla el Africa Central.

La alianza entre Francia y Rusia parece que lleva trazas de ser un hecho, y hasta se impone, para salir de la tutela que Alemania quiere dispen-

sar á las demás potencias que no quieren formar parte de la liga llamada de la paz.

Se marcha el correo y no tengo tiempo de estenderme mas.

Figueras 19 Marzo 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Cuando toda la Europa se prepara para los grandes acontecimientos que se vislumbran en el horizonte, increíble parece que nuestros políticos y muchos que sin serlo pretenden pasar por tales, se entretengan y pierdan miserablemente el tiempo en cosas fútiles y de ningún interés para la nación. Diganlo sinó las discusiones en nuestras Cámaras invirtiendo sesiones enteras sobre si es verdad ó mentira que se interceptó un telegrama dirigido desde Barcelona al hoy reformista señor Romero Robledo y otras mil menudencias por el estilo que, cuando mas, deberían ser solo objeto de denuncia ante el tribunal competente para aplicar el debido correctivo al delincuente si lo hay y resulta identificado. Lástima y grande que tal suceda mientras quedan descuidados tantos y tantos asuntos que son de verdadera necesidad para el país, al que para nada se atiende como no sea para esquilmarle mas y mas cada dia bajo mil formas distintas, y de aquí resulta que, al paso que en pleno parlamento confiesa el Sr. Ministro de Hacienda que ni es posible nivelar los presupuestos ni tampoco recargar ya mas á los contribuyentes que no pueden suportar tanto tributo como pesa sobre la propiedad la industria y el comercio, se nos anuncia después por añadidura y como ludibrio de lo que pasa que la deuda del régimen interior del congreso, asciende á setenta y dos mil duros gastados en orchatas y bizcochos, ó cosa parecida. Como ha de verlo con buenos ojos, como suele decirse, el pueblo que á duras penas tiene pan para comer! Esto no importa dirán los señores legisladores; en cambio te damos mucho, muchísima libertad que para nada te hace falta, pero que la reclaman en tu nombre los que se han constituido en patrocinadores tuyos en provecho propio y por consiguiente no puedes, ni debes ni quiero que te quejes, y si lo haces te castigaré por tu soberbia, que no puede tener el liberal.

El Corresponsal.

Barcelona 19 Marzo 1887.

Querido Director:

Uno de los temas predilectos de conversacion en los círculos, y de discusion en periódicos, es actualmente en la Ciudad Condal, la Exposicion Universal de este año. Como mis lectores sabran fué iniciada por una empresa particular, que ha logrado la proteccionara el Ayuntamiento y que la subvencionase el Gobierno. La idea de celebrar una exposicion universal, ha sido mejor

acojida en el resto de España y en el Extranjero, que aquí. Sin duda será por que aquí, vemos los trabajos de la misma, muy atrasados, y los demás no tienen noticia de su estado, y como quiera que hay quien dice, que no se celebrará en 1887, andan las gentes muy preocupadas.

De todos modos el desecho de todos sería que llegase á realizarse tan maravillosa obra, pues ha de resultar beneficioso para la industria.

Nuestro alcalde anda aún por Madrid, asistiendo á todo lo que huele á gorra, y visitando á todos los personajes de la situación. Debe suponerse satisfecho al Sr. Rius y Tauiet, después del abrazo con el Sr. Baró, Tort, Martorell y sus subordinados, siguen comunicando desdichadas noticias á su querido Paco Romero para darle motivos de lucirse en el Congreso.

Los aficionados al arte de Rossini, están esperando con fruición la llegada del Sr. Gayarre, tan querido del público barcelonés, que lucirá sus divinas facultades en el Liceo durante la temporada de Pascua.

Con esta ocasión se ofrece suyo affino. S. S. q. b. s. m.

Sarerrae.

Alumbrado publico de Gerona.

Nuestro apreciable colega *La Federacion* en su numero correspondiente al dia 12 del actual, se ocupa del alumbrado electrico de esta Capital de un modo que ha llamado nuestra atencion.

Muy extraño nos parece que después de 7 meses que el municipio lleva este servicio por administracion con las ventajas y economía que aseguran, se trate al presente de un arrendamiento de dicho servicio y solamente por un año. Esto nos induce á sospechar que habrá ocurrido algo grave acerca el gasto del nuevo alumbrado.

Si son ciertas las noticias que hemos adquirido; la Sociedad Planas Flaquer y C. se ofrece á prestar este servicio por la cantidad anual de 9000 pesetas, mas 3.000 por el consumo de carbonés de los focos de arco voltaico, y 2000 pesetas mas por dos peones para dicho servicio.

Si á esta suma de 14.000 pesetas añadimos lo que importa la parte del alumbrado por gas en el Mercadal, el menor producto del molino, y el interés y amortizacion del capital empleado en la instalacion que según dicen asciende á unas 100.000 pesetas, el importe total del alumbrado de nuestras calles le costará al municipio unas 32.000 pesetas anuales salvo error.

Siendo esto así no sabemos comprender en donde se vió la tan celebrada economía del alumbrado electrico que al fin y al cabo resultará doble que el de gas aun encendiendo todos los faroles establecidos en nuestras calles, y además haberse aumen-

tado la deuda del municipio en gran cantidad.

Recordamos que en el año 1884 tratandose de una subasta anunciada por el municipio para la instalacion del alumbrado electrico, (cuya subasta no tuvo efecto por falta de postor) *El Constitucional* publicó un remitido fecha 19 Diciembre núm. 582, en el que entre varias observaciones decía: «Cuando las naciones mas adelantadas que nosotros, y el sin número de poblaciones de mas importancia, mas recursos, y con mayores condiciones que Gerona, no han adoptado este sistema de alumbrado en sus calles, no hay duda que aparecerán inconvenientes que no han podido vencerse aun, y esto nos inclina á pensar si el Ayuntamiento de Gerona, obra con demasiada ligereza al poner en subasta la instalacion indicada, cuyo importe será de unas 72000 pesetas.» Luego añadía á esta cantidad lo que estaba adeudando á la Empresa del Gas y preguntaba: «Como y de que manera se satisfará esta enorme deuda?—¿han reflexionado nuestros ediles el compromiso que van á contraer estableciendo el alumbrado publico por medio de la electricidad? Si desgraciadamente se equivocan, á mas del ridículo, el gasto inútil invertido en una instalacion que de nada servirá.» «¿Los contribuyentes de esta Capital mirarán con indiferencia una cuestion tan grave? es muy posible atendida la apatía que siempre han demostrado con perjuicio de sus intereses.»

La opinión del autor del remitido estaba muy bien fundada y la experiencia ha demostrado que no debían despreciar las advertencias los individuos del municipio, la autoridad civil, y los contribuyentes que siempre han de pagar los platos rotos.

Un ensayo de esta naturaleza sin estar bien informado y seguro de un buen éxito, es una imprudencia por las graves consecuencias que pueden resultar si sale mal; pues, además del perjuicio que se irroga al contribuyente, se compromete una corporacion que tiene el deber de administrar bien los intereses de la poblacion que le ha confiado sus poderes.

Solo por satisfacer la vanidad de unos cuantos ha llevado á cabo un ensayo desgraciado que costará muy caro según parece y del que preveemos que dentro de poco tiempo solo nos quedará el recuerdo del entusiasmo de aquellos dias de la inauguracion en que creimos que la Europa se admiraría de nuestro progreso.

¡Ojalá nos equivoquemos!

EL NUEVO GENERAL DE LOS JESUITAS.

Al morir el P. Beck, General de la Compañía de Jesús, se ha conferido este alto cargo al P. Antonio Auderledy, del que vamos á dar unos apuntes biográficos que extractamos de un colega.

Nació el P. Auderledy el 3 de Junio de 1819 en Valais, (Zuiza). Sus estudios los hizo en el colegio de la Compañía de Brigg, ingresando en el orden como novicio en 5 de Octubre de 1838 en el convento de Sitten, desde donde pasó al Colegio de Friburgo y después á Roma, ingresando en el Colegio Romano, dedicándose en todas estas partes al estudio de las lenguas antiguas y modernas de la Retórica, Filología, Teología y autores clásicos, hasta que en 1848, ya ordenado de Sacerdote pasó á la América del Norte en donde fué párroco de Wisconsin, regresando al cabo de algunos años á Europa en donde se dedicó á la propaganda católica con gran éxito en Alemania y Prusia, hasta que quebrantada su salud y para que se restableciera se le nombró rector del Escolástico de Colonia, cuyo colegio fué trasladado mas tarde á Padesborm, de donde tuvo que marchar por haber sido nombrado provincial de la Compañía de la Alemania del Norte, siendo promovido en 1868 al Rectorado de Maria Llacch, en cuya Abadia fundó un seminario, pasando en 1869 á Roma por habérselo nombrado Asistente de Alemania en la Ciudad Santa.

La severidad de sus costumbres, su celo por la religion y su sabiduria lo elevaron en 1883 al cargo de Vicario general de la orden, por acuerdo de la Congregacion de la Compañía, y estas sobresalientes cualidades, unidas á otras superiores que posee y á las dotes que ha demostrado en el cargo de Vicario general han determinado su elevacion al alto cargo que se le ha conferido, con aplauso de toda la Compañía de Jesús en la que es respetado y querido.

Es muy versado en idiomas poseyendo á la perfeccion el inglés, francés, alemán, español é italiano.

Su carácter es en extremo dulce y simpático y su mirada viva y penetrante revela al hombre de talento, siendo tan modesto en todo lo que él atañe, que viste y vive muy pobremente, hasta el extremo de cuidar él personalmente del arreglo y limpieza de su cuarto.

Su cariño y caridad pura con todos, dicen que es inagotable.

Prensa de Madrid y Provincias.

Dice *La Provincia de Tarragona* que á una sirvienta se le inflamó el petróleo al encender un quinqué, recibiendo quemaduras tan graves que le produjeron la muerte.

—El *Diario de Tortosa* dá cuenta de que en una casa de comercio de aquella ciudad se intentó darla un timo. Dicha casa recibió una carta de un corresponsal de Certe en la que entre otras cosas le daba aviso para que entregara 7 mil pesetas á determinada persona, cuya cantidad le sería abonada por la Transatlántica, de cuya Compañía recibió carta el dia siguiente para que hiciese la entrega del dinero al sugeto designado, disponiendo el reembolso del modo que le acomodara.

Apesar de todo, el timo no pudo darse debido á la circunstancia de estar el principal de la casa en Barcelona, á quien telegrafió uno de sus dependientes, y en las oficinas de la Transatlántica, se le negó la existencia de sus órdenes; así es que dispuso lo conveniente para no ser estafado. El sugeto que debía cobrar la cantidad estuvo dos veces á verificarlo; pero viendo que no lo conseguía y tal vez al ver las vacilaciones de los dependientes, sospechó un fracaso, es lo cierto que no volvió á aparecer, por cuya causa no pudo ser detenido.

—De Tarragona, según un periódico de aquella capital, han sido expulsados por el jefe de Seguridad y Vigilancia 14 personas forasteras que se dedicaban á la industria de juegos prohibidos.

—En Lugo se trata de erigir sobre la tumba del sabio y virtuoso sacerdote Sor García Abad, un soberbio panteón, costeado con donativos particulares.

En Catral (Valencia) le fueron robados á un labrador 500 duros cuya cantidad le ha sido devuelta por conducto del párroco de aquel pueblo á quien bajo secreto de confesión se la entregó la persona que los había sustraído.

NOTICIAS.

En representación de la provincia de Tarragona, para que pasen á Madrid á secundar las gestiones que practiquen los comisionados de las provincias de Lérida y Gerona en el asunto de los bienes del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona, han sido nombrados los diputados Sres. Morena y Cañé, (este último en sustitución de otro que se halla enfermo,) cuya comisión debía salir muy en breve para la Corte.

—Hemos recibido las listas electorales para Diputados á Cortes, correspondientes á los distritos de Gerona, Olot y Torroella de Montgrí, rectificadas con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Diciembre de 1878, cuyas listas son las que han de regir en el año actual.

—Cuando ya estaba en prensa este periódico (8 de la noche del miércoles) recibimos el anuncio de las funciones con que la asociación espiritual de devotos de S. José celebró ayer la festividad de su Santo Patrón en la iglesia de S. Félix, por cuya razón no dimos cuenta de ellas en nuestro número del jueves.

Rogamos á la persona encargada de pasar estos avisos, así como á cuantos en general tengan á bien facilitarnos alguna noticia lo hagan con la posible oportunidad á fin de podermos hacer cargo de ella en el periódico.

—La comisión que pasó á Madrid del seno de nuestra Diputación provincial, compuesta de los Sres. Botet y Quintana (D. Pompeyo) para gestionar la repartición de los bienes que indevidamente retiene en su poder el Hospital de Sta. Cruz de Barcelona, según se demostró en los varios artículos que publicamos, ha celebrado

ya su primera conferencia con los representantes en ambas Cámaras de esta provincia, á la que asistieron los Senadores Sres. Puig y Peña Villarejo, y los Diputados Sres. Marqués de Aguilar, Quintana, Alvarez Mariño y Pallejá, quienes enterados del objeto de dicha comisión, ofrecieronle todos su más decidido concurso y apoyo para el logro de sus justas aspiraciones, esperando que los representantes de Tarragona y Lérida cuyas provincias están tan interesadas como la nuestra en la pronta y justa resolución de este asunto, auxiliaran de igual modo á las respectivas comisiones de ellas que ya deben hallarse en Madrid, con idéntico objeto.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, de un asunto que encierra tanto interés para nuestra provincia; pues como ya digimos en otra ocasión, según las noticias que tenemos, las fincas que posee el referido Hospital y que deben en derecho ser distribuidas entre las otras tres provincias hermanas, representan un valor de algunos millones de duros.

—Nada sabemos aún del recurso de casación ante el tribunal supremo expuesto en la causa, que contra nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. Arturo Vinardell, Director de *El Demócrata*, debe fallarse por aquel alto tribunal; solo si ha llegado á nuestra noticia que el 15 aún no se había publicado la sentencia y que un SEÑOR Diputado se agita mucho y se mueve más, en contra del Sr. Vinardell.

No sabemos su nombre, ni la provincia á que pertenece, pero lo averiguaremos.

—*La Lucha* está en un lamentable error respecto á nosotros al sospechar que ni remotamente podamos mirar con indiferencia cuanto pueda contribuir al bien y prosperidad de la provincia, y no sabemos atinar de donde deduce que nosotros no seamos muy amigos de la importante mejora que entraña el tranvía del bajo Ampurdán, pues desde el primer momento nos ha inspirado grande interés y hemos deseado su feliz terminación y pronto movimiento, complaciéndonos hoy como el que más en que se haya autorizado su inauguración.

Y puesto que al colega hablamos; desearíamos aclarare la terminación del primer suelto en que nos cita en su número del viernes, refiriéndose á los telegramas del Sr. Fabra sobre el tranvía de Flassá á Palamós, pues concluye diciendo:—«Miserias se llama esta figura»—y no falta quien crea que la frase va dirigida á nosotros, por lo que esperamos la dicha aclaración que justifique ó destruya la suposición hecha.

—Según leemos en los telegramas de la prensa de Barcelona, ha sido nombrado Gobernador Militar de esta provincia el Brigadier D. Eulogio Elias y Elizarran.

Dicho señor veterano de brillante historia militar, estaba de Gobernador

del Castillo de Monjuich en Barcelona.

Siendo persona muy conocida en esta capital en la que tiene numerosos amigos, no hemos de hacer su apología, solo diremos que es tal vez uno de los pocos, que podrían llenar el hueco que deja el Sr. Araoz.

—Para el mando del Castillo de Figueras ha sido nombrado el brigadier D. Enrique Manchon.

—La temperatura ha descendido estos últimos días de una manera tal, que parece estamos en Enero.

—Ayer oímos decir que han ocurrido algunos fallecimientos de niños víctimas de la difteria en esta capital. Ignoramos la certeza del hecho, pero rogamos á las Autoridades y Junta de Sanidad se enteren y caso de ser cierto, vean el modo de que el mal no se desarrolle.

—Nuestra digna primera autoridad militar de la provincia general don Federico García Araoz, ha sido destinado á mandar una division del ejército de Cataluña.

Es seguro que cuantos han tenido ocasión de tratar al Sr. Araoz como á su distinguida familia, sentirán, como nosotros su salida de Gerona, donde tantas simpatías deja.

—En la Gaceta del 16 aparecen los Reales decretos nombrando Gobernador civil de esta provincia á D. Leandro Antolin Ruiz Martinez y de Canarias á D. Arturo Zancada.

—Hemos recibido una carta en la que se nos dá una noticia de la que no queremos aquí hacernos eco, y que apesar de que la presentamos nos causa profundo pesar por lo que deseáramos no se viera confirmada.

—Y le decimos á *La Lucha*, para que vea que no se ha engañado que ya parecieron los *fantoques*.

Y á *La Nueva Lucha* para que lo entienda muy claro que á nosotros nos importa muy POCO, tan poco como nada, el que en sus columnas tenga no la sección A ó B, si no todas las letras del abecedario; pero que por eso no debe darse *prestó* de ser el único periódico que se interesa por el profesorado, por que repetimos, que casi todos los de la Capital insertamos lo que á instruccion pública se refiere.

Tocante á la amenaza de romper su silencio, debemos decirle que puede cortarse el frenillo cuando bien le plazca pues á nosotros no nos asustan bravatas, ni tenemos por que temer la critica de nuestra conducta en ninguno de los terrenos, es decir ni el público, ni el privado.

Le diremos solo al colega que pulse bien la lira antes de romper el canto no sea que desafine.

For último, que *La Provincia* no pretende hacer de Mentor, quedando eso para el colega puesto que tiene la suerte de haber hallado un telemaco conalipso é isla floridad y mas prospero que la que describe Fenelon.

Con que hasta la vista ¡Terrible!

(Esto es plagio.)

Seccion Oficial

Boletin del 16 actual.—Se manifiesta que por equivocacion involuntaria, en las listas electorales del distrito de Vilademuls, se incluyó al pueblo de *Garrigás* en la seccion 7.ª (Navata), siendo así que *Garrigás* con los pueblos de Ordís y Borrásá constituyé la 8.ª seccion.

—Circular, es la que se dá conocimiento de quedar encargado del mando de esta provincia por ausencia del Sr. Gobernador, el Secretario del Gobierno civil, D. José García Camillerri.

—Sacando á 3.ª subasta para el 1.º de Abril 500 pinos en la Alcaldía de de Alp bajo el nuevo tipo de 1.000 pesetas.

—Id. á 4.ª subasta el 30 del actual de 500 pinos en la alcaldía de Ribas bajo el tipo de 1.000 pesetas.

—Id. á 3.ª subasta el 1.º de Abril de 90 pinos en San Juan de las Abadesas, bajo el tipo de 175 pesetas.

—Id. id. id. el 5 de Abril de 50 pinos en Campellas bajo el tipo de 100 pesetas.

—Id. á 2.ª subasta el 7 de Abril de 200 pinos en Gumbreny, bajo el tipo de 800 pesetas.

—Id. á 1.ª subasta el 3 de Abril, de 10 pinos en Maranges bajo el tipo de 50 pesetas.

Seccion Bibliografía.

La conocida casa editorial de Barcelona de D. Salvador Manero Bayaró, nos ha remitido el 2.º volumen de la *Biblioteca Popular*, que contiene una escogida coleccion de romances, silvas y epigramas debidas á la chisprante y retozona cuanto intencionada musa, de S. J. Polo de Molina, bajo el título de «El buen humor de las Musas.»

Ya digimos antes de ahora que la idea del señor Manero al publicar dicha biblioteca, era digna de aplauso, pues se propone popularizar obras de mérito poco conocidas de la generalidad, á un precio tan reducido como el de un real cada volumen, por cuyo módico extipendio pueden crearse una buena y escogida coleccion de obras hasta las personas de posicion mas modesta.

A los amigos de pasar un rato agradable por tan poco dinero, les recomendamos la adquisicion de «El buen humor de las Musas.»

Construccion y Colocacion

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia. Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12.
GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Niceto ob.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito abad y cf.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del Hospital.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA

DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/4 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

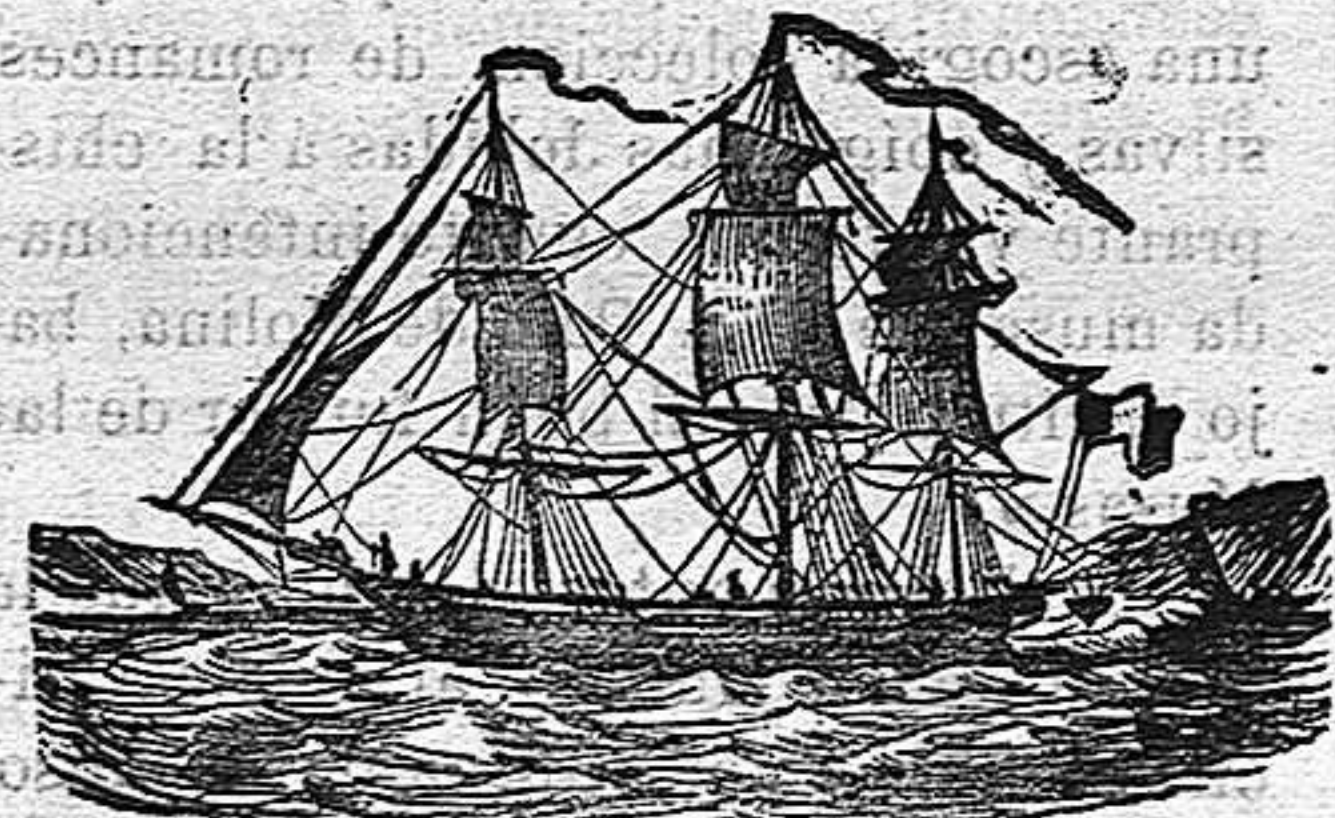
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.a



Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas	Días
Barcelona..	los días 5 y 25
Málaga.	» 7 y 27
Cádiz.	» 10 y 30
Santander.	» 20
Coruña.	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros; de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 25 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
 NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
 Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES



En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

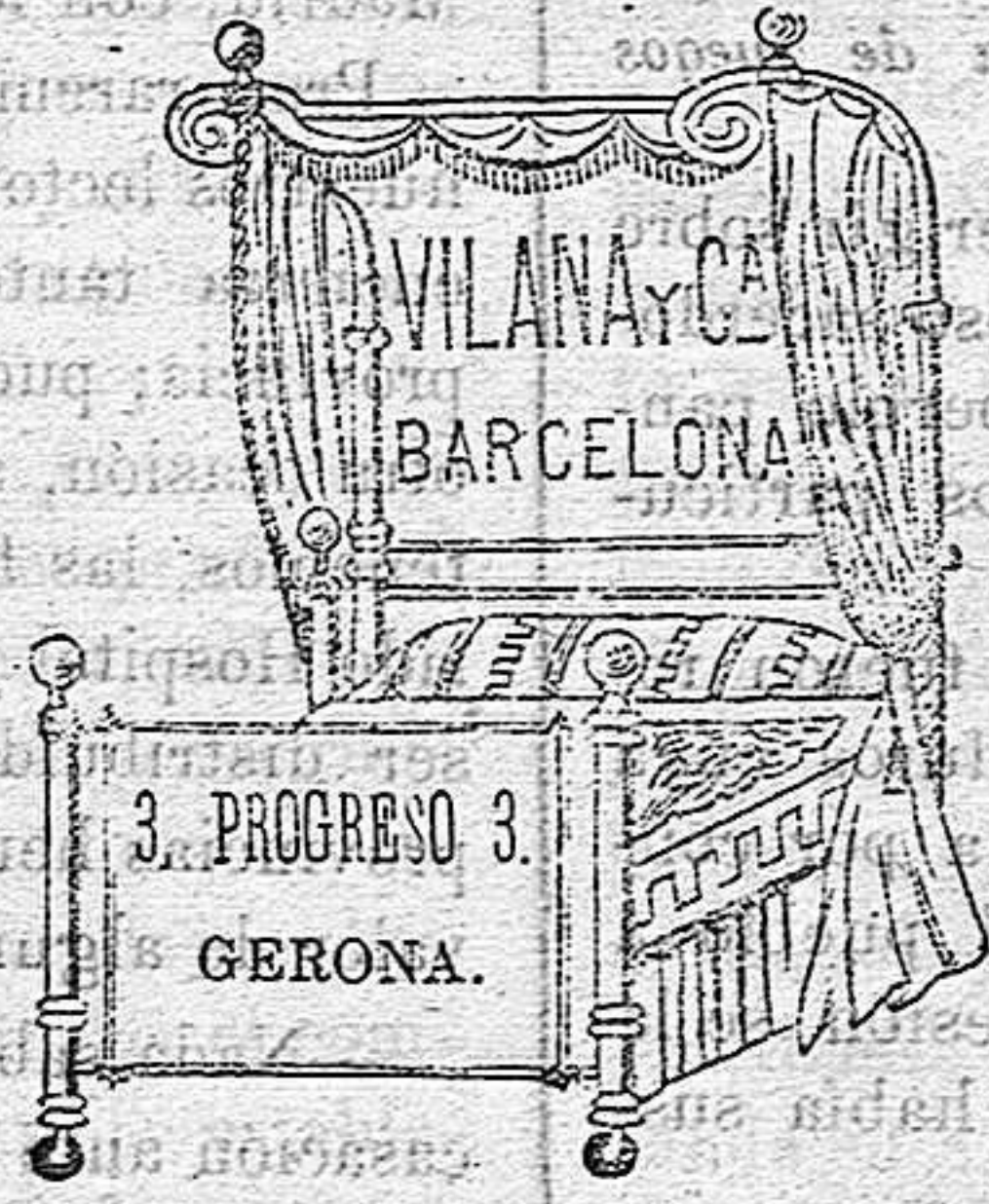
VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS



PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

GERONA.

DESDE

40,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

á prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO

- | | |
|---|--------------------------------|
| Presidente. | Sr. Marqués de Montoliu |
| Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. | Excmo Sr. D. Camilo Fabra. |
| Vice-Presidente. | Sr. D. Juan Prats y Rodés. |
| Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat. | Sr. D. Odon Ferrer. |
| | Sr. D. N. Joaquín Carreras. |
| Vocales. | Comision Directiva. |
| Sr. D. José Amell. | Sr. D. Fernando de Delás. |
| Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps. | Sr. D. José Carreras Xuriach. |
| Sr. D. Ramon de Siscar. | Sr. D. Roberto Robert y Suris. |
| Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. | Administrador. |
| Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi. | Sr. D. Simon Ferrer y Ribas. |

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.